

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

## PROYECTO DE LEY

Expte: PL 21/22 RGEP 23199

Objeto: Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, acompañado de certificación del Acuerdo de 19-10-22 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación por el procedimiento de urgencia. Acuerdo: La Mesa acuerda la publicación de dicho Proyecto de Ley en el B.O.A.M. de 27 de octubre de 2022, la apertura del plazo de presentación de enmiendas establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, que finalizará los días 4 de noviembre -viernes-, a las 20 horas, y 10 de noviembre -jueves-, a las 20 horas, para las enmiendas a la totalidad y al articulado, respectivamente, y su envío a la Comisión de Cultura para ulterior tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 140.2 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.5 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda la apertura del plazo durante el que cualquier persona que ostente la condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid podrá formular consideraciones acerca del texto del Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea, que finalizará el 4 de noviembre - viernes, a las 20 horas. Desde la Secretaría General se solicitarán los informes oportunos. Con reconocimiento de la urgencia, de acuerdo con el artículo 132.3 del Reglamento de la Asamblea.

# PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 358/22 RGEP 23091

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar las medidas que se detallan en relación con la igualdad de género en el ámbito cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

#### COMPARECENCIAS

Expte: C 1724/22 RGEP 22974

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Tomás A. Sánchez Marco, Presidente de Plena Inclusión Madrid - Federación Madrileña en favor de Personas con

Discapacidad Intelectual, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Resultados del estudio "Oportunidades para el Empleo de las personas con discapacidad intelectual en los Sectores Culturales y Creativos de la Comunidad de Madrid", realizado por Plena Inclusión Madrid y la Fundación Repsol. (Por vía art. 211 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### Expte: C 1725/22 RGEP 22979

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Relación de colaboración que mantiene la Comunidad de Madrid con el Festival EÑE. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 1726/22 RGEP 22980

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Programación que tendrá lugar en la Biblioteca regional Joaquín Leguina durante el Festival EÑE. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

#### Expte: C 1746/22 RGEP 23157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Compareciente:** Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Situación de la libertad artística en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2994/22 RGEP 22981
Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Se pregunta cómo protege la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte el derecho a la libertad de producción y creación artística en la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 3027/22 RGEP 23361

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

**Objeto:** Se pregunta si tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte desarrollar alguna actividad cultural específica para jóvenes en riesgo de exclusión social.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 2022 LA PRESIDENTA,